

Normas de publicación

AYANA 2022



Ayana

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES EN TURISMO

FCE
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA



Normas de publicación

1. El autor/a que envía un artículo a *Ayana Revista de Investigación en Turismo* se compromete a no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones. Los trabajos deberán referirse al campo de los estudios del turismo y deberán ser inéditos y representar una investigación original. Las decisiones del Comité Editorial son inapelables.

2. Todo trabajo que no reúna los requisitos formales detallados en estas Normas será devuelto para su adecuación y ajuste.

3. Los trabajos deberán presentarse por medio de la plataforma on line sin que se indiquen los nombres de los autores en todos los documentos que se adjunten.

Si tiene dudas respecto a cómo enviar artículos en plataformas OJS, le recomendamos el siguiente instructivo para autores/as: Instructivo.

En la sección "Ayuda" del sitio web de Ayana podrá encontrar material informativo sobre: "Guía para el Envío de trabajos" y "Guía para obtener el ORCID". Para el resto de las consultas se puede comunicar a: ayana@econo.unlp.edu.ar

4. Al momento de envío del trabajo a través de la plataforma de la Revista, el autor/a deberá comunicar y completar la siguiente información personal:

- Nombre y apellido completo
- Mayor grado académico obtenido
- Filiación Institucional (sin siglas). En caso de que forme parte de un centro de investigación indique los tres niveles. *Ej.: Instituto de Investigaciones en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de la Plata.*
- Función desempeñada (profesor, investigador, estudiante de doctorado, etc.)
- Mail de contacto
- ORCID ([“Guía para obtener el ORCID”](#))
- Breve *curriculum vitae* (máximo 500 caracteres con espacios)

5. Se aceptan trabajos escritos en español, portugués e inglés.

6. Una vez subidos a la plataforma, los trabajos son sujetos a un análisis de admisibilidad por parte del Comité Editorial de la Revista. En esta etapa se verifica que los envíos cumplan con las normas de publicación y políticas de plagio que establece la Revista.

Una vez admitido el trabajo, se inicia el arbitraje en un formato de doble ciego (explicado más adelante).

7. Tipo de trabajo: se aceptan artículos, ensayos, comunicaciones breves y reseñas / críticas.

7.1 Artículos de investigación: Son trabajos destinados a mostrar resultados empíricos o teóricos novedosos resultantes de investigaciones en curso o recientemente finalizadas en el campo temático. El trabajo deberá incluir:

Introducción: se debe resaltar la importancia y centralidad del tema, reseñar de manera global las principales investigaciones anteriores mediante referencias de expansión, formular los objetivos del texto y explicar la estructura del documento.

Metodología: presenta en detalle las etapas lógicas del diseño investigativo indicando los recursos, técnicas y procedimientos que se requirieron para llegar a los resultados investigativos. El tiempo verbal implementado es el pretérito.

Resultados: resume los datos recolectados más relevantes y el tipo de análisis realizado.

Conclusiones: se interpretan los resultados e implicaciones de la investigación o de la reflexión propuesta sin incluir nuevas referencias bibliográficas. Se proyectan posibles aplicaciones, recomendaciones y sugerencias.

Referencias: deben incluir solo las citadas en el texto del artículo. Las referencias bibliográficas deberán citarse luego de las conclusiones adoptando las normas APA (7ma edición).

Los apartados indicados no necesariamente deben ser denominados con dichos títulos, sino que queda a criterios de los/las autores/as.

7.2 Ensayos: Esta sección está destinada a la publicación de ensayos académicos que pueden o no ser resultado de investigaciones empíricas, pero que, por las características de su escritura, argumentación, intención y comunicabilidad, merecen esta denominación. El ensayo es una discusión

argumentativa en la cual el escritor expone un tema de interés disciplinar acercándose a la realidad de los hechos y a su conocimiento de ellos. Las referencias deberán citarse utilizando las normas APA (7ma edición).

7.3 Comunicaciones breves: Se trata de estudios descriptivos o retrospectivos para dar a conocer resultados preliminares de un proyecto (de grado, posgrado, becas, proyectos de investigación, etc.) o estudios de caso, donde se describe y analiza los resultados de uno o varios casos sobre cómo se desarrollaron eventos de interés. El trabajo deberá incluir:

Introducción: se debe señalar las características del proyecto (de grado, posgrado, investigación, beca) o estudio de caso y grado de avance o finalización alcanzado, una breve presentación de la metodología utilizada y la referencia a las líneas de investigación seguidas.

Exposición del caso, con cuidado de las debidas normas éticas que rigen las investigaciones en las que participan personas humanas.

Discusión: la reflexión propuesta sin incluir nuevas referencias bibliográficas. Se proyectan posibles aplicaciones, recomendaciones y sugerencias de nuevas líneas de investigaciones/trabajo.

Referencias: deben incluir solo las citadas en el texto del artículo. Las referencias bibliográficas deberán citarse luego de las conclusiones adoptando las normas APA (7ma edición).

Los apartados indicados no necesariamente deben ser denominados con dichos títulos, sino que queda a criterios de los/las autores/as.

7.4 Reseñas / críticas: En esta sección se podrán incluir reseñas o críticas de libros, revistas, tesis, etc. La reseña es un escrito breve que intenta dar una visión panorámica y crítica de alguna obra.

8. Extensión: para “artículos” y “ensayos” la extensión mínima es de 20.000 caracteres con espacios y la máxima es de 45.000 caracteres con espacios. En cambio, para las “comunicaciones breves” y “reseña/crítica” la extensión mínima es de 5.000 caracteres con espacios y la máxima es de 10.000 caracteres con espacios.

Todos los trabajos requieren título, resumen y palabras clave en los tres idiomas (español, inglés y portugués).

9. Título: debe describir de manera clara y precisa el contenido del artículo, con el menor número de palabras posibles. Se escribe en minúscula a excepción de nombres propios.

10. Resumen y Palabras clave

10.1 Resumen: se deberá elaborar un resumen estructurado en 200 palabras como máximo. Para los artículos de investigación, las notas de investigación y los estudios de caso, se indicarán el objetivo, la metodología, los resultados y las conclusiones debidamente resumidos. Para los ensayos, comunicaciones breves y reseñas, se incluirán los principales aspectos tratados en el texto.

10.2 Palabras clave: términos más relevantes que tienen desarrollo en el trabajo. Deberán presentarse entre 3 y 5 palabras en estricto orden alfabético en el idioma original del artículo, y respetar ese orden en las otras lenguas de la revista (español, inglés y portugués). Deben ir en minúscula a excepción de nombres propios.

En cuanto a la cantidad máxima de autores/as, el límite establecido es de 4 (cuatro) a excepción de que la pertinencia temática, metodológica o disciplinar amerite lo contrario. En ese caso, al momento de subir el envío hacer mención a los editores los motivos de la excepción solicitada.

A los efectos de síntesis y claridad la siguiente matriz contiene las principales características según tipo de trabajo:

	Artículo	Ensayo	Comunicación breve	Reseña/Crítica
Tipo de trabajo	Son trabajos destinados a mostrar resultados empíricos y/o teóricos novedosos resultantes de investigaciones en curso o recientemente finalizadas en el campo temático.	Son trabajos académicos que pueden o no ser resultado de investigaciones empíricas, pero que, por las características de su escritura, argumentación, intención y comunicabilidad, merecen esta denominación. El ensayo es una discusión argumentativa en la cual el escritor	Se trata de estudios descriptivos o retrospectivos, para dar a conocer resultados preliminares de un proyecto (de grado, posgrado, becas, proyectos de investigación, etc.) o estudios de caso, donde se describe y analiza los	Escrito breve que intenta dar una visión panorámica y crítica de alguna obra.

		expone un tema de interés disciplinar acercándose a la realidad de los hechos y a su conocimiento de ellos.	resultados de uno o varios casos sobre cómo se desarrollaron eventos de interés.	
Idioma	Se aceptan en español, inglés y/o portugués			
Extensión	20.000 a 45.000 caracteres (con espacio)	20.000 a 45.000 caracteres (con espacio)	5.000 a 10.000 caracteres (con espacio)	
Título	Debe describir de manera clara y precisa el contenido del trabajo, con el menor número de palabras posibles, en los 3 idiomas.			
Resumen y Palabras clave	Máximo de 200 palabras, en los 3 idiomas. Las palabras clave deben ser entre 3 a 5 y deben estar en los 3 idiomas. Deben estar escritos en minúscula a excepción de nombres propios.			
Estructura	Introducción Metodología Resultados Conclusiones Referencias	Presentación Desarrollo Reflexiones finales/Conclusiones	Introducción Exposición de caso Discusión Referencias	Libre

		Referencias		
Referato	Doble ciego	Doble ciego	Doble ciego	Comité Editorial ad hoc.

11. Las especificaciones técnicas de presentación son las siguientes:

11.1 Archivos de texto: en formato .doc, .docx o .odt.

11.2 Tamaño del papel: Carta (orientación vertical).

11.3 Márgenes: Normales (superior/inferior: 2.54 cm; izquierdo/derecho: 2.54 cm).

11.4 Los resúmenes van sin encabezado ni pie de página.

11.5 No incluir saltos de página ni de sección.

11.6 Tamaño de letra: cuerpo 11 en el texto y 10 en las notas al pie.

11.7 Fuente de letra: Arial.

11.8 Espacio entre caracteres: espacio y posición normales.

11.9 Alineación: justificado.

11.10 Interlineado: doble.

11.11 Sangría del párrafo: primera línea 1,27 cm desde el margen izquierdo. Lo ideal es configurar el estilo de párrafos en el procesador de textos. No utilizar la barra espaciadora para conseguir este efecto.

11.12 Separación de sílabas: No separar ni en sílabas ni se deben insertar guiones, salvo en links como DOIs o URLs, en el apartado "Referencias".

11.13 Títulos y subtítulos: en la séptima edición, todos los niveles de título van en negrita y todos van con cada palabra del título iniciando en mayúscula

Nivel 1: Centrado y negrita. El texto inicia en un nuevo párrafo.

Nivel 2: Alineado a la izquierda y negrita. El texto inicia en un nuevo párrafo.

Nivel 3: Alineado a la izquierda, negrita y cursiva. El texto inicia en un nuevo párrafo.

Nivel 4: Alineado a la izquierda y negrita, y con sangría de 1,27 cm. Lleva punto final. El texto inicia en la misma línea.

Nivel 5: Alineado a la izquierda, negrita, cursiva y con sangría de 1,27 cm. Lleva punto final. El texto inicia en la misma línea.

Los niveles de títulos se deben utilizar consecutivamente. Si el documento cuenta con hasta tres niveles de títulos, entonces se debe utilizar los tres primeros estilos de encabezados descrito en el esquema anterior.

Nota:

Evitar tener solo un subtítulo debajo de un nivel;

Evitar etiquetar los títulos y subtítulos con números o letras;

Evitar agregar líneas en blanco encima o debajo de los títulos o subtítulos, incluso si cae al final de una página;

Procurar que los títulos y subtítulos tengan interlineado doble.

Los primeros párrafos del documento se entienden como introductorios y por eso no necesariamente se debe utilizar el título literal "Introducción".

11.14 Listas: todos los elementos deben ser sintáctica y conceptualmente paralelos. Por ejemplo, todos los elementos pueden ser sustantivos o todos los

elementos pueden ser frases que comienzan con un verbo. Se admite el uso de listas con letras, numeradas y con viñetas.

Uso de coma: para ítems dentro de una oración con tres o más elementos.

Uso de punto y coma: si algún elemento en esa lista ya contiene coma, usarse punto y coma.

Uso de letras minúsculas entre paréntesis: para enfatizar elementos separados y paralelos en una lista compleja. No usar números entre paréntesis.

Uso de viñetas: se utilizan para enfatizar elementos que no impliquen un orden (cronología, importancia, prioridad). Se incorporan mediante la función “viñetas” del procesador de textos.

Uso de numeraciones: se utilizan para enfatizar elementos en una serie (conclusiones detalladas, pasos en un procedimiento, etc.). Se incorporan mediante la función “numeración” del procesador de textos.

11.15 Notas al pie: deberán estar automáticamente identificadas con un número superíndice sin usar paréntesis y después del signo ortográfico. No se utilizarán las notas al pie para poner únicamente citas bibliográficas, se utilizarán siempre en un sentido aclaratorio, tanto para complementar el contenido, como para hacer atribuciones de derechos de autor. La fuente de la nota al pie debe ser Arial, tamaño “10”.

11.16 Referencias y citas bibliográficas: las referencias en el texto y la lista de referencias al final del manuscrito deberán seguir los lineamientos del manual de estilo de publicaciones de la [APA en su 7ma Edición](#).

En la lista de referencias se solicita la inclusión de los números DOI de los artículos que lo poseen.

11.17 Otros elementos:

Tablas: Se numeran en forma consecutiva y con números arábigos. El número se coloca encima del título y del cuerpo de la tabla en negrita. Se hará referencia a ellas desde el texto (Tabla 1, Tabla 2, etc.). Asimismo, cada tabla deberá tener su propio título, ubicado debajo de la numeración, escrito en mayúsculas y en cursiva, y con interlineado doble.

En cada columna se indicará también el título de la columna. Se debe indicar la fuente cuando la tabla no sea de elaboración propia, debajo de la misma. Se solicita adjuntar cada tabla en formato Excel, en una hoja separada (editable) y subir a la plataforma OJS.

Figuras: todas las ilustraciones (fotografías, diagramas, gráficos, dibujos, etc.) se designarán con el término “Figura” y serán numeradas consecutivamente con números arábigos. El número se coloca encima del título y del cuerpo de la figura, en negrita. Se hará referencia a ellas desde el texto (Figura 1, Figura 2, etc.). Asimismo, cada figura debe tener su propio título, ubicado debajo de la numeración, estar escrito en mayúscula y en cursiva, y con interlineado doble.

La leyenda de la figura, o la clave, si está presente, debe colocarse dentro de los bordes de la figura y estar escrita en mayúsculas.

Las figuras deberán presentarse en archivos de imágenes JPG a 300 dpi. Se debe indicar la fuente, incluyendo si es de elaboración propia. Se solicita adjuntar cada figura en formato jpg o png por separado y subir a la plataforma OJS.

Agradecimientos: no es obligatorio. En caso de ser necesario, se incluirá al final del texto, antes de las referencias bibliográficas y debe ser breve. Los autores son responsables de solicitar los permisos necesarios para mencionar los nombres de personas u organizaciones que, en su opinión, merecen el agradecimiento.

Abreviaturas: si bien no se usan abreviaturas en la lista de referencias, como regla general, está permitido en las citas y en el texto. Las abreviaturas se aclaran la primera vez que se usan en el texto, por ejemplo, Organización de Naciones Unidas (ONU). A partir de esta aclaración, se usará solamente la abreviatura. Se recomienda no abusar de ellas; no definir abreviaturas que aparecen en el diccionario (por ejemplo: VIH); tampoco definir abreviaturas de medición (mm, cm), de tiempo (hr, min), latinas (et al.) o abreviaturas estadísticas. Por último, no se utilizan abreviaturas en el resumen del trabajo.

Unidades de medida: a menos que sean referencias históricas, se usarán las unidades del sistema métrico decimal. Las unidades se indicarán con los símbolos aceptados por la Oficina Internacional de Pesos y Medidas (<http://www.bipm.org/en/bipm/>), por ejemplo: cm, m, h, g, kg (centímetro, metro, hora, gramo, kilogramo). Nótese que son símbolos y no abreviaturas, de modo que no terminan en punto.

Números: Como regla general, se usan palabras para expresar números del cero al nueve, a excepción de una oración, título o encabezado que comiencen con un número (siempre que posible, reformule la oración para evitar comenzarla con un número); fracciones que expresan enunciados cotidianos; frases universales. De modo contrario, se utilizan los propios números para expresar números a partir de 10, a excepción de estadísticas, edades, fracciones, números que preceden inmediatamente a una unidad de medida, proporciones, horas y fechas (incluidas aproximaciones de tiempo), porcentajes, sumas exactas de dinero.

Por otra parte, cada tres cifras se usará el punto como separador (2.284, 13.527). En cuanto a la coma, esta se utilizará para indicar los números decimales (17,2 o 3.543,8). Se recomienda indicar solamente un decimal (35,7 y no 37,68). Las fechas no llevan punto (2019).

Puesta de relieve: a excepción de los casos que se indican en este apartado, no se aceptará la puesta de relieve (mayúsculas en bloque, subrayado, negrita, cursiva, etc.). Los únicos casos permitidos son los siguientes: títulos de sección (Introducción, Metodología, Resultados, etc.) como se indica en el ítem 11.13; término que se define en el texto; neologismo o término en lengua extranjera, en letra cursiva.

Uso de la cursiva: aplica para el primer uso de términos o frases clave, a menudo acompañados de una definición.

Títulos de libros, informes, páginas web y otras obras independientes. Asimismo, de publicaciones periódicas y los números de los volúmenes de las mismas (pero no la coma entre ellos).

Letras inglesas utilizadas como símbolos estadísticos o variables algebraicas.

Anclas de una escala (pero no el número asociado).

Frases o abreviaturas de otro idioma, solo si el término no aparece en un diccionario del idioma en el que está escribiendo.

Utilizar cursiva inversa para aquellas palabras que deberían llevar cursiva pero que aparecen dentro de un texto que ya está en cursiva.

Evitar:

Usar cursiva para títulos de series de libros.

En los signos de puntuación después de una palabra o frase en cursiva o entre los elementos de una entrada de la lista de referencias, por ejemplo, *Journal of Abnormal Psychology*, 128(6), 510–516 (obsérvese en el ejemplo que no se utiliza cursiva en la coma después de un título periódico o número de publicación)

Palabras, frases y abreviaturas de origen extranjero que aparecen en un diccionario del idioma en el que está escribiendo.

Utilizar la cursiva para enfatizar una frase. En ese caso, se sugiere reescribirla.

Uso de comillas: se utilizan para llamar la atención sobre el texto, para referirse a una letra, frase, frase u oración como ejemplo lingüístico o como tal.

Primer uso de una palabra o frase utilizada como comentario irónico, como argot o como expresión inventada o acuñada.

Alrededor del título de un artículo de una revista o capítulo de un libro cuando el título se utiliza en el texto (no utilice comillas en la entrada de la lista de referencias).

No utilice comillas para resaltar un término o frase clave, para cubrir o restarle importancia al significado.

12. Declaración de Conflicto de Intereses y Originalidad. El autor/a deberá descargar del sitio web de la Revista el modelo de la [Declaración de Conflicto de Intereses y Originalidad](#), completarlo y subirlo junto al trabajo en la plataforma de la Revista. El conflicto de intereses existe cuando un autor (o su institución) tiene una relación financiera, organizacional o personal que influye inapropiadamente (sesgo) en sus acciones (relaciones conocidas como doble compromiso, conflicto de intereses o lealtades en competencia). La declaración de originalidad implica que el trabajo no ha sido publicado previamente ni enviado a otros medios de difusión del conocimiento para evaluación.

13. Proceso Editorial y Sistema de Evaluación por pares. Todo trabajo que no reúna los requisitos formales detallados en las “Normas de Publicación para

Autores” será devuelto para su adecuación y ajuste. A su vez, el Comité Editorial de la Revista determinará si el trabajo es admitido en la Revista. Posteriormente, el trabajo se someterá a un proceso de evaluación externa, los cuales determinarán si el trabajo podrá ser rechazado o publicado en la Revista.

Los evaluadores designados serán personas idóneas en las temáticas de la revista, ajenas a la institución editora. El proceso de valoración es anónimo en doble vía (se conserva el anonimato de los autores y los evaluadores), y estará apoyado en el formato guía de evaluación de artículos que maneja la Revista.

Los criterios que los árbitros siguen en el proceso de evaluación son:

Originalidad y claridad en la presentación y redacción de ideas.

Pertinencia y coherencia del título, palabras clave y objetivos.

Rigurosidad metodológica.

Calidad en el desarrollo del trabajo y en sus conclusiones.

Referencias, notas al pie, tablas, cuadros y gráficos.

Los posibles resultados de la evaluación son: 1) Aceptar el envío; 2) Publicable con modificaciones, 3) Reenviar para su evaluación y 4) No publicable.

Cuando el resultado de la evaluación amerite una nueva revisión, la publicación será devuelta a los autores para que consideren los comentarios/sugerencias realizadas por el árbitro designado. Los autores luego deberán enviar la nueva versión para ser sometida a una nueva ronda de evaluación. La instancia responsable de la decisión final es el Comité Editorial, y su decisión es inapelable.

Una vez aceptado el trabajo, el equipo editorial se contactará con los/las autores/as para iniciar el proceso de corrección de idioma, sintaxis y maquetación.

La Unidad de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata es la encargada de confeccionar las versiones en PDF para publicarlas en el sitio web de la revista.

14. Otra información relevante

Para autores:

[Guía para el Envío de trabajos](#)

El documento describe e ilustra (mediante capturas de pantalla) los pasos que deben seguir los/as autores/as para subir sus artículos a revistas gestionadas mediante la plataforma Open Journal Systems (OJS), así como el modo de registrarse si no cuentan con un usuario en la publicación.

[Guía para obtener el ORCID](#)

El documento describe e ilustra (mediante capturas de pantalla) los pasos que deben seguir los/as autores/as para registrarse y obtener el ORCID.

Para revisores:

[Guía - Revisión de trabajos](#)

El documento describe e ilustra (mediante capturas de pantalla) los pasos que deben seguir los/as revisores/as para evaluar los trabajos subidos a la plataforma Open Journal Systems (OJS), así como el modo de registrarse si no cuentan con un usuario en la publicación.

